

Agricultura murciana firma convenios con las federaciones de caza y pesca para ordenar las actividades cinegética y piscícola

El objetivo de ambos acuerdos, que se suscriben por vez primera con estas entidades, es mejorar la educación y la formación ambiental de cazadores y pescadores y salvaguardar el medio natural

La consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, firmó hoy sendos convenios con el presidente de la Federación de Caza de la Región, José Antonio Moreno y el presidente de la Federación de Pesca de la Región, Francisco Álvarez, con el fin de iniciar un marco de colaboración con ambas entidades, con quien se suscribe por vez primera este acuerdo, para el desarrollo de acciones de formación, ordenación y coordinación de las actividades cinegética y piscícola.

El convenio con la Federación de Caza, organización que cuenta con 10.000 federados, contempla actuar en áreas como la educación y la formación en materia medioambiental y cinegética para cazadores y personal especializado en esta actividad. También se realizarán actuaciones para salvaguardar y fomentar el medio natural, mejorar y controlar las especies cinegéticas en cotos deportivos, fomentar las prácticas cinegéticas sostenibles e investigar e innovar al servicio de la gestión cinegética sostenible.

Este acuerdo contempla, igualmente, impulsar la custodia del territorio en los términos que establece la legislación sobre patrimonio natural y biodiversidad y colaborar en los planes técnicos y de gestión de terrenos cinegéticos. Finalmente, se recogerá información estadística sobre la práctica cinegética de los deportistas federados y las actividades de las sociedades federadas.

El convenio con la Federación de Pesca, que cuenta con unos 1.700 asociados, establece la colaboración a través de convenios específicos en materia de educación y formación medioambiental del pescador deportivo y del personal dedicado a esta actividad. También se busca impulsar la planificación de la pesca de forma sostenible en cotos y áreas fluviales de la Comunidad, la formación y el fomento de las prácticas piscícolas sostenibles, el impulso de las inversiones en esta materia, la impartición de cursos, la investigación y la innovación al servicio de la gestión piscícola.

El acuerdo también busca impulsar actividades para la reintroducción y reproducción de especies autóctonas como la trucha común, el barbo gitano, la anguila europea y el cangrejo de río, así como de las especies acuáticas protegidas, impulsar la custodia del territorio, sensibilizar y formar en materia piscícola y de conservación del medio ambiente, así como colaborar en la gestión del Coto de Pesca del Cenajo.

Los convenios incluyen la creación de sendas comisiones de seguimiento integradas por miembros de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y de las federaciones de caza y pesca, respectivamente. Tendrán una vigencia de cinco anualidades y podrán ser prorrogados para años sucesivos por acuerdo de las partes.

Martínez-Cachá destacó que “se trata de la primera vez que se lleva a cabo la firma de convenios de colaboración con estas federaciones con tales fines, lo que permitirá agilizar los trámites para la consecución de los objetivos marcados”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#) [Industria Alimentaria](#) [Sector Marítimo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>